

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL
DIECISIETE.-

ASISTENTES:

Alcalde- Presidente :

D. José María Álvarez Rosón

Concejales:

D^a Araceli Soarez García

D. Miguel Ángel Fernández
Rodríguez

D^a M^a Ángeles Ancares García

D. Ángel Álvarez Robles

D. Saúl Fernández Garrote:

D. José Antonio Álvarez Méndez

No asisten pero excusan la asistencia.

D^a Nuria García Amigo

D^a Cristina Collar Villar

Secretaria:

M^a Raquel Rivas Fernández

En la Casa Consistorial de Degaña,
a las once horas y cinco minutos,
del día quince de febrero de dos mil
diecisiete, en primera convocatoria,
se reunieron los Señores
Concejales que al margen se
expresan bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde – Presidente, Don José
María Álvarez Rosón, al objeto de
celebrar sesión extraordinaria
solicitada por el Grupo Municipal
del Partido Comunista de los
Pueblos de España (PCPE).

PUNTO PRIMERO.-ACTAS ANTERIORES.-

Por la Presidencia, se pregunta a los señores asistentes, si tienen alguna observación que hacer a las actas de las sesiones anteriores de fechas 25-01-2017 y 26-01-07, distribuidas con la convocatoria, produciéndose la siguiente por la Portavoz del Grupo Municipal del PSOE:

- En el acta de fecha veintiséis de enero del actual, en el punto cuatro, referido a la Moción presentada por el Grupo Municipal de FORO sobre “MEDIDAS ADOPTAR ANTE LA PERDIDA DE POBLACIÓN DEL CONCEJO”, antes del párrafo referido a la votación, debe introducirse el siguiente: “Todos los Grupos manifiestan que comparten la exposición hecha por el Sr. Alcalde en el sentido de

intentar favorecer a los vecinos en la medida de lo posible, pero sin contravenir la legislación vigente”.

Con esta observación, son aprobadas por unanimidad mencionadas actas anteriores.

PUNTO DOS.-PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE APROBACION DE DOCUMENTO DE ANLISIS EN DEFENSA DE LA MINERIA DEL CARBON.-

Otorgada la palabra por la Presidencia al Portavoz del Grupo Municipal del PCPE, el Sr. Fernández Garrote, da cuenta del contenido del documento que se somete a aprobación, cuyo texto integro, se transcribe como ANEXO al final de este punto, el cual, en síntesis, lo resume de la siguiente manera, precisando al respecto que:

1. Se trata de un documento en defensa de la minería del carbón nacional.
 2. El análisis determina que existen fuentes de energía primaria y secundaria. En este caso nuestro carbón autóctono pertenece al sector de energía primaria que es acumulable tras la extracción, de tal manera que favorece a la regulación de precios y evita que el sector se debilite.
 3. En el documento, se hace un breve repaso histórico para contextualizar y comprender el sector hoy, y a lo largo del tiempo.
 4. Se analizan las cuencas de Asturias y León y los efectos que sobre ellas conlleva el cierre del sector y se finaliza con una propuesta política de nacionalización del sector.
 5. El propósito es :
 - a) Aprobar la nacionalización en clave de futuro y no como reestructuración hacia otras energías que no son acumulable.
 - b) Dar a conocer con un análisis, la situación del sector.
- El interviniente, insta por tanto su aprobación y que se dé traslado del acuerdo a:
- La Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias.
 - El Ministerio de Industria del Gobierno de la Nación.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Alcalde, el cual después de afirmar que considera el carbón necesario, da traslado de la información recibida en la última reunión de ACOM, a la que asistió, en la que se analizó la situación del sector, costes, etc. y se determino celebrar una reunión con el Ministerio en vías de hallar una solución.

Por el grupo Municipal de FORO, interviene, su Portavoz, Sr. Fernández Rodríguez exponiendo que FORO, desde 2011 lleva defendiendo el carbón nacional. Al respecto destaca la intervención de la Senadora de su partido, la cual en reunión de fecha 08-02-2017 defendió que en el pacto por la energía se tiene que incluir al carbón nacional como único combustible fósil autóctono de España, con un precio inferior a cualquier otro recurso del mercado energético.

El interviniente, insta todos los grupos municipales a que eleven sus reivindicaciones en esta materia a sus interlocutores en las instancias superiores de la Administración.

El resto de los grupos cree que sus representantes ya están trabajando en ello.

Al respecto, y en uso de la palabra, la Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, Sra. Soarez García, cita al Senador Socialista, Sr. Felix Lavilla, el cual en una Comisión Europea de este mes de febrero, también abogó por el carbón nacional como fuente estable de energía.

Por el Grupo Municipal del PP, su Portavoz, Sra. Ancares García, también alude a una reunión del Partido Popular, celebrada recientemente en Cangas del Narcea con representación del Ministerio de Energía, en una sesión de política energética también se expuso y se aprobó una ponencia sobre la continuidad del carbón como fuente energética nacional.

Finalmente el Sr. Fernández Garrote, del PCPE manifiesta que el documento que se presenta para su aprobación es de libre utilización, a los efectos de hacer uso de sus datos.

Concluida la deliberación, se somete el documento a votación siendo aprobado por unanimidad, y determinando que se dé traslado del mismo y del presente acuerdo a las Administraciones antes referenciadas.

ANEXO

ANÁLISIS DEL PCPE EN DEFENSA DE LA MINERÍA DEL CARBÓN.

1.- Introducción.

El 29 de junio, cuatro mineros de la Sociedad Anónima Hullera Vasco Leonesa, habían puesto fin al encierro que protagonizaban en el Pozo Aurelio del Valle,

sito en el municipio leonés de Santa Lucía de Gordón¹. A su vez, tal y como se expuso en la reunión del Comité Central, la Compañía Minera Astur Leonesa, se veía seriamente amenazada y, con ella, la producción minera en el Concejo de Degaña y en el conjunto del suroccidente asturiano.

El presente documento es la base sobre las líneas maestras de esa propuesta de nacionalización del sector minero del carbón. Para ello se abordarán algunos aspectos históricos, que permiten comprender la importancia del proletariado minero en el desarrollo de la lucha obrera en España; se expondrán los rasgos principales que caracterizan el sector energético español y, especialmente, al sector de la minería del carbón; se abordará el impacto de este sector en las áreas geográficas afectadas y la situación que atraviesan las principales empresas mineras, para concluir con una propuesta política.

El objetivo perseguido no es otro que el ofrecer a la clase obrera una propuesta que enfrente los planes de los monopolios, que coloque a la clase obrera en claves de ofensiva y que la lleve a la lucha por la nacionalización del sector a todos los niveles políticos y sindicales.

2.- Breve repaso histórico.

Nacimiento del sindicalismo minero organizado.

En 1910, Manuel Llana, histórico dirigente socialista y sindicalista asturiano impulsa la fundación del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias (SOMA), que un año más tarde se adhiere a la Unión General de Trabajadores. Poco tiempo después, se fundan el Sindicato Minero Leonés (1916) y el Sindicato Minero Palentino (1917), de tendencia socialista y con relativa influencia en las respectivas comarcas mineras de León y Palencia, adhiriéndose también a la UGT.

La CNT, fundada en 1910, también fue una organización con cierta influencia entre el proletariado minero en aquellos años. Es en 1922 cuando se impulsa por parte del Partido Comunista de España -como consecuencia de la expulsión de los mineros comunistas de los sindicatos afiliados a la UGT-

¹ El encierro en el Pozo Aurelio, acordado por el Comité de Empresa de la Hullera Vasco Leonesa, fue protagonizado por los compañeros Elías Ortega (UGT), Álvaro Cuesta (Asociación de Técnicos y Vigilantes), Daniel Garduño (USO) y Sócrates Fernández (CCOO y militante del PCPE), contando con el respaldo de la asamblea de trabajadores reunida en Santa Lucía de Gordón el 13 de junio de 2016.

fundación del Sindicato Único Minero (SUM), afiliado a la CNT y a la Internacional Sindical Roja.

Son años de conquistas sociales y laborales, como la jornada de 7 horas en el interior de las minas (en 1919) y el reconocimiento de determinados beneficios en función de la penosidad y peligrosidad del trabajo minero.

Octubre de 1934.

En la Revolución de Octubre del 34 en Asturias y en el norte de Palencia y León, el proletariado minero juega un papel esencial a través de las Alianzas Obreras, que adquieren en Asturias adoptan la consigna “U.H.P.” (¡Uníos Hermanos Proletarios!).

La clase obrera se lanza a la toma del poder, encabezada por el proletariado minero y sus organizaciones políticas (fundamentalmente el Partido Socialista y el Partido Comunista) junto con los sindicatos mineros de UGT y CNT, lográndose una altísima unidad de acción sobre bases programáticas revolucionarias. En la totalidad de Asturias se toma el poder por parte del proletariado², y en determinadas zonas de León (Bembibre, Sabero y Villablino) y Palencia (Barruelo de Santullán y Guardo) se proclama la “República Socialista” por parte de los comités revolucionarios de mineros.

La revolución fracasa por diversos motivos y se desencadena una durísima represión, cárcel y exilio para numerosos obreros y dirigentes mineros³.

La Guerra de 1936-1939.

Durante la guerra nacional y revolucionaria de 1936-1939, fundamentalmente en lo que se conoció militarmente como el “Frente Norte”, los trabajadores mineros proceden a reforzar el Ejército del Norte, primero con batallones y milicias populares para después formar parte del ejército regular de la república.

La lucha contra la dictadura y la Huelga de 1962.

² En el barrio ferroviario de la Argañosa (Oviedo) el poder obrero adopta formas soviéticas, dada la hegemonía del Partido Comunista de España. El camarada Juan Ambou (dirigente del PCPE hasta su fallecimiento en Saltillo (México) el 2 de enero de 2006) y de Aida de la Fuente (militante de la Juventud Comunista y heroína de la Revolución de Octubre, caída en combate en Oviedo durante las jornadas revolucionarias), se funda el Sóviet de la Argañosa.

³ Para una mayor información se recomienda visionar el video, elaborado por el Comité de Asturias, con motivo del 80 Aniversario de la Revolución de Octubre del 34, a través del siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=J6rC9Nej5Zk>

La clase obrera española en general y el proletariado minero en particular, comienzan a despertar de la larga noche del fascismo a principios de los años 60.

Durante la dictadura, desaparecen todas las organizaciones políticas y sindicales, a excepción del Partido Comunista, que a duras penas y con un altísimo grado de represión, consigue poco a poco organizarse y extender su influencia.

Ésta creciente influencia comunista entre la clase obrera tiene como expresión más clara un hito que, a la postre, marcará la lucha contra la dictadura desde ese momento. A finales de la década de 1950, en las minas del Valle de Laciana (León) y de La Camocha (Asturias), se organizan comisiones de obreros para enfrentar diferentes conflictos en sus centros de trabajo. De las profundidades de las minas de Asturias y León nacen las Comisiones Obreras bajo impulso y dirección del Partido Comunista, lo que permitirá preparar al proletariado minero para conflictos venideros, tanto de carácter estrictamente laboral como de lucha general contra la dictadura fascista.

En 1962 siete mineros fueron despedidos en el Pozo Nicolasa de Mieres (Asturias). Este simple hecho, fruto de las protestas por las condiciones y dureza del trabajo y por los destajos mal pagados, se convierte rápidamente en el mayor desafío a la dictadura desde 1939. Rápidamente, el conflicto se extiende de pozo en pozo en la cuenca mineradel Caudal, para acto seguido saltar al Pozo María Luisa en la cuenca del Nalón. La totalidad de la minería asturiana se declara en huelga.

Poco tiempo después para el metal, las comarcas mineras del norte de León y Palencia, altos hornos de Vizcaya y el cinturón industrial de Madrid. La canción de Chicho Fernández Ferlosio “Hay una luz en Asturias” presenta a un movimiento obrero y huelguístico que no solo lucha por unas mejoras concretas, sino por reivindicaciones políticas generales en lucha contra la dictadura⁴.

⁴ La mencionada canción puede estudiarse en el siguiente enlace, un video anónimo elaborado con motivo de la importante huelga minera de 2012 con diferentes imágenes de la lucha de y del apoyo a la misma por diferentes organizaciones políticas y sindicales, entre ellas el PCPE, los CJC y los CUO: <https://www.youtube.com/watch?v=LXdYU9Uso1k>

El conflicto se cierra en falso en 1962 y de nuevo en 1963 resurge, con deportaciones masivas y torturas, pero se consigue algo insólito. El propio ministro fascista se sienta con la comisión obrera de trabajadores para consensuar toda una serie de mejoras económicas, materiales y sociales que hacen de esta huelga todo un símbolo de lucha, logrando abrir la primera gran fisura en la dictadura franquista.

1975-1990. Años de conquistas parciales y retrocesos del sector.

Durante estos años, el auge del movimiento obrero en general y del sector minero en particular, permite toda una serie de conquistas laborales por la propia combatividad de los trabajadores.

Se consigue el reconocimiento por la penosidad en el trabajo y su bonificación, con la creación del Instituto Nacional de Silicosis, el Vale de Carbón (1977) y el Estatuto del Minero (1977), ampliamente demandado por los trabajadores del sector, donde se reconocen toda una serie de derechos en materia laboral y social tales como el reconocimiento del Delegado Minero de Seguridad, el Comité de Seguridad y Salud, y la ampliación y consolidación de los cómputos reductores en la edad de jubilación según categoría. Un año más tarde, se consigue arrancar el “Régimen Especial de la Minería” en materia de Seguridad Social, y en 1985 se conquista el “Reglamento General de Seguridad Minera”.

Todas estas conquistas se consiguieron tras duros sacrificios, meses y meses de conflictos en las carreteras y duras huelgas y encierros en los pozos. En este periodo juegan un papel fundamental de extensión y elevación del conflicto CCOO y el Partido Comunista.

Pero, ya en la segunda mitad de los años 80, se comienza a observar ciertos retrocesos en el sector. El plan general de “reindustrialización” de España, tras la entrada en la Comunidad Económica Europea (CEE), afecta de lleno a la minería del carbón, donde se comienza a atisbar un “cierre no traumático” a largo plazo del sector.

Los siguientes planes del carbón y el conflicto actual.

El Estado, plenamente consciente que un cierre “a la británica”⁵ de la minería colocaría a numerosas comarcas a las puertas de un estallido social, diseña los siguientes planes del carbón con el objetivo de reducir paulatinamente la actividad hasta los números actuales, casi residuales en comparación con otros momentos históricos, de los trabajadores del sector.

Las primeras prejubilaciones establecidas en el “Plan de Reducción de la Actividad de la Industria del Carbón 1994-1997” tienen como objetivo ir reduciendo la actividad, desactivar la combatividad del sector y el cierre *no traumático* de la minería. Comienza, a partir de entonces, la verdadera crisis de la minería del carbón.

2.- La producción energética en España.

¿Qué es la energía y como se produce?

Ésta será quizá la primera y cardinal pregunta por la que debemos comenzar para comprender qué consideramos energía, como se consigue y porqué se trata de un elemento estratégico tanto para la propuesta política del Partido Comunista como de posición ante la construcción de un modelo antagónico al capitalismo.

Por ello, hemos de comenzar estudiando el concepto de energía, que dice así:

“Capacidad que tiene la materia de transformarse en movimiento, luz, calor, etc.”

Por tanto, de esa definición se aprecian dos elementos diferenciados: en primer lugar, una materia prima y posteriormente un elemento cualitativamente superior a la misma materia prima, teniendo ambos como objetivo primordial para el ser humano su transformación en electricidad, calor o movimiento. Esto es, *energía primaria* y *energía secundaria*.

Se define la *energía primaria* como los recursos naturales disponibles en forma directa o indirecta que no sufren ninguna modificación química o física para su uso energético. Las principales fuentes normalmente consideradas son: carbón, petróleo, gas natural, madera, aire, sol y el agua.

Como *energía secundaria*, se entiende el conjunto de productos energéticos que han sufrido un proceso de transformación física o química, que los hace

⁵ Se hace referencia al cierre de la minería del carbón en Gran Bretaña durante los años 1984 y 1985, impuesto por el Gobierno Conservador de Margaret Thatcher, contestado por el movimiento obrero con una dura huelga que finalmente fue derrotada.

más aptos para su utilización final. Por lo general se consideran como productos secundarios el fuel oíl, gas oíl, gasolina, queroseno, gas licuado de petróleo (GLP) y coque de petróleo.

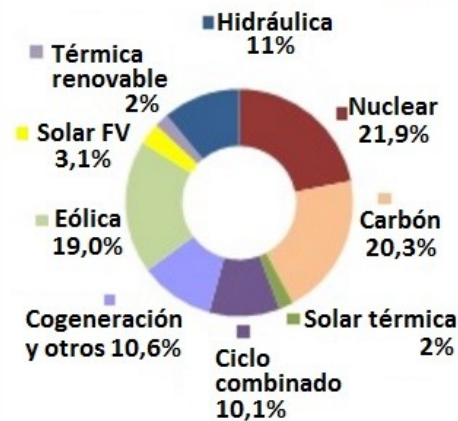
En nuestro país, la principal fuente de energía autóctona (energía primaria) de la que disponemos es el carbón. En éste campo, fruto del desarrollo de las fuerzas productivas, se ha alcanzado una probada capacidad técnica e industrial para su extracción y posterior transformación eléctrica o calorífica, que a diferencia del aire (eólica), sol (solar) y en menor medida el agua (hidroeléctrica), es perfectamente almacenable en su fase inmediatamente posterior a la extractiva, con disposición plena de uso inmediato para la generación eléctrica y el enganche de las Unidades de Producción Térmicas a Red Eléctrica de España (REE) cuando la garantía de suministro así lo exija.

Ésta energía primaria (el carbón) permite reducir y acotar la vulnerabilidad del sistema eléctrico derivado de diferentes riesgos geopolíticos de los principales países de los que España importa energía para generación eléctrica y calorífica, sobre cuestiones técnicas relacionadas con la cadena de suministro de gas natural (principal energía primaria importada en nuestro país junto con carbón extranjero) y sobre todo, de las condiciones meteorológicas (viento fuerte y variaciones hidroeléctricas y solares).

En España -teniendo en cuenta el llamado sistema peninsular y los intercambios con Baleares y Canarias, llamados sistemas no peninsulares-, los principales sectores energéticos se derivan del consumo de energía primaria.

En el siguiente gráfico se muestra la generación eléctrica durante el pasado año 2015:

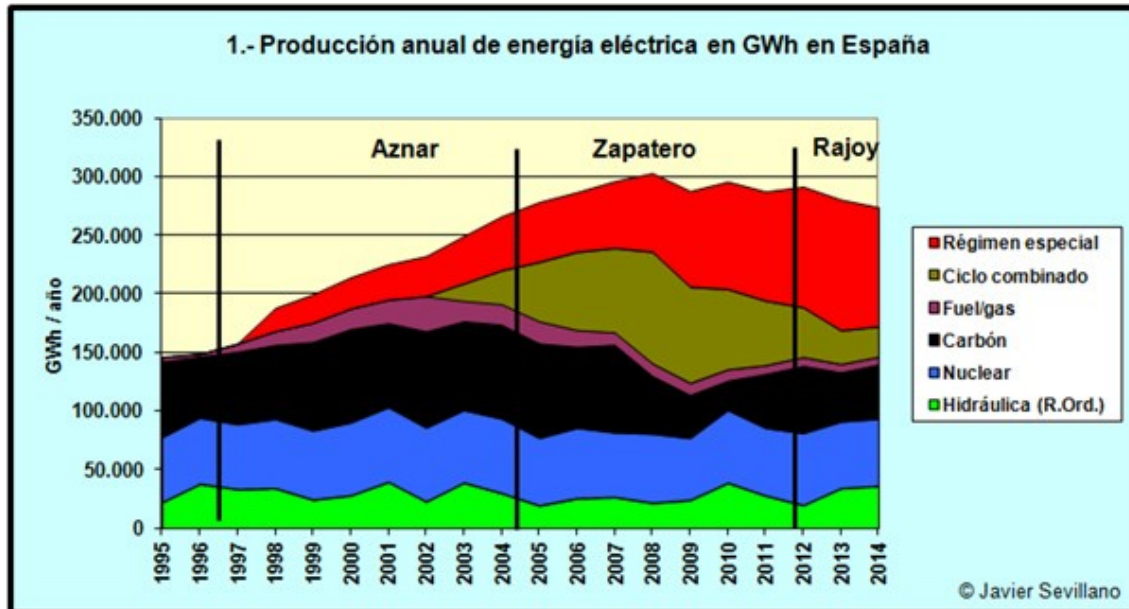
Generación de **enero a diciembre** del 2015



6

La variación durante las últimas décadas en la producción energética en España ha variado conforme al modelo energético implementado por los diferentes gobiernos, siendo destacado la instalación masiva de ciclos combinados de gas a partir del año 2002 y el incremento de las mal llamadas “energías renovables” a partir del año 2004, teniendo como consecuencia la agudización de la crisis del sector del carbón en los años 2009-2010, fruto del “boom” en los incentivos del gobierno a las llamadas “energías verdes” y al bajo precio del gas natural en el mercado internacional, que ya creó en el año 2009 un fuerte conflicto en el sector carbonífero, con diferentes huelgas y medidas de presión que fueron aplacadas con el *Real Decreto de Restricción por Garantía de Suministro* y el *AETC* (Almacén Estratégico Temporal de Carbón), como claras medidas keynesianas de intervención en un sector de por si fuertemente regulado pero tendente a la total liberalización.

⁶ Fuente: Red Eléctrica de España (REE).



Importación y exportación de energía.

El proceso de importación y exportación de energía debe ser analizado bajo dos prismas diferentes que nos llevarán a tener un conocimiento más asentado del modelo energético del capitalismo español.

El primero, sería el “balance” de importación y exportación en cuanto a materias primas *-energía primaria-*, es decir, la importación/exportación de petróleo, gas natural o carbón que realiza nuestro país.

España durante 2015, importó 54,18 millones de toneladas de petróleo (destinado fundamentalmente al refinado para gas-oil o gasolinas para automóviles, barcos, etc.), 19,6 millones de toneladas de carbón extranjero que generaron 46.074 Gwh⁸ (GigaVatio-Hora) y el equivalente de gas natural para la generación de 307.230 Gwh en las plantas de ciclo combinado.

En la parte correspondiente a las exportaciones de energía primaria, España no exporta carbón y no dispone de explotaciones de petróleo y gas natural.

El segundo prisma desde el cual enfocar las importaciones/exportaciones, sería limitarlo al saldo de intercambios de electricidad que España realiza con Francia, Andorra, Portugal y Marruecos vía Red Eléctrica de España.

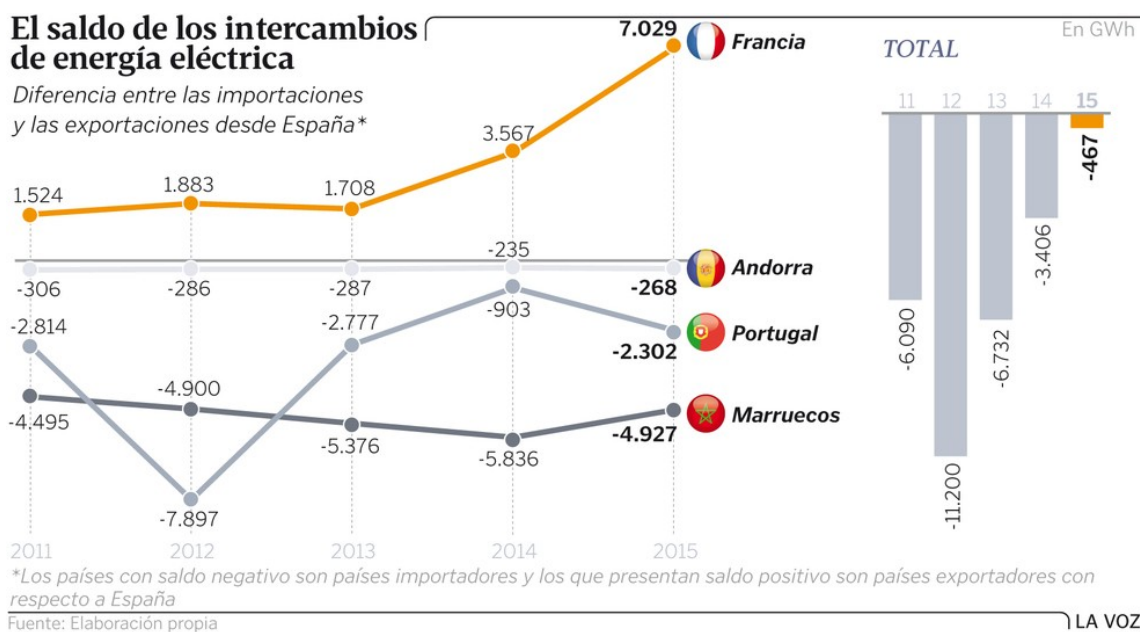
En este punto cabe señalar que no es posible conocer si la electricidad en saldo negativo que importamos de Francia procede de la vasta red nuclear

⁷ Gráfico evolutivo de la producción por sectores. REE.

⁸ <http://www.leonoticias.com/mineria/201605/21/generacion-electrica-carbon-nutre-20160521120146.html>

francesa (el parón de la producción nuclear francesa y el aumento de producción térmica en España, nos da una idea de ello sin datos concretos), de producción térmica del país vecino (fundamentalmente de carbón importado) o hidráulica. Cabe decir lo mismo de la electricidad que España exporta al resto.

En términos y datos generales que se pueden apreciar en el grafico inferior, España tiene un saldo negativo neto de 467 GWh en el año 2015 entre la electricidad que importa (Francia) y la que exporta (Portugal, Marruecos y Andorra).



Evolución de la producción de Carbón.

La producción industrial de carbón en España arranco en el siglo XIX, muy ligada en un inicio más a la fabricación de acero y fundición de hierro en los Altos Hornos del norte del país que a la generación eléctrica. Así es como en los años 40 del siglo XIX, despegan las cuencas centrales de Asturias y la cuenca leonesa de Sabero en la extracción de carbón a través de empresas de capital extranjero que se van asentando en España.

Es en las primeras décadas del siglo XX cuando el carbón de las diferentes cuencas carboníferas (ver siguiente esquema) se ha ido destinado al incipiente sector eléctrico, en el proceso de industrialización de vive nuestro país.

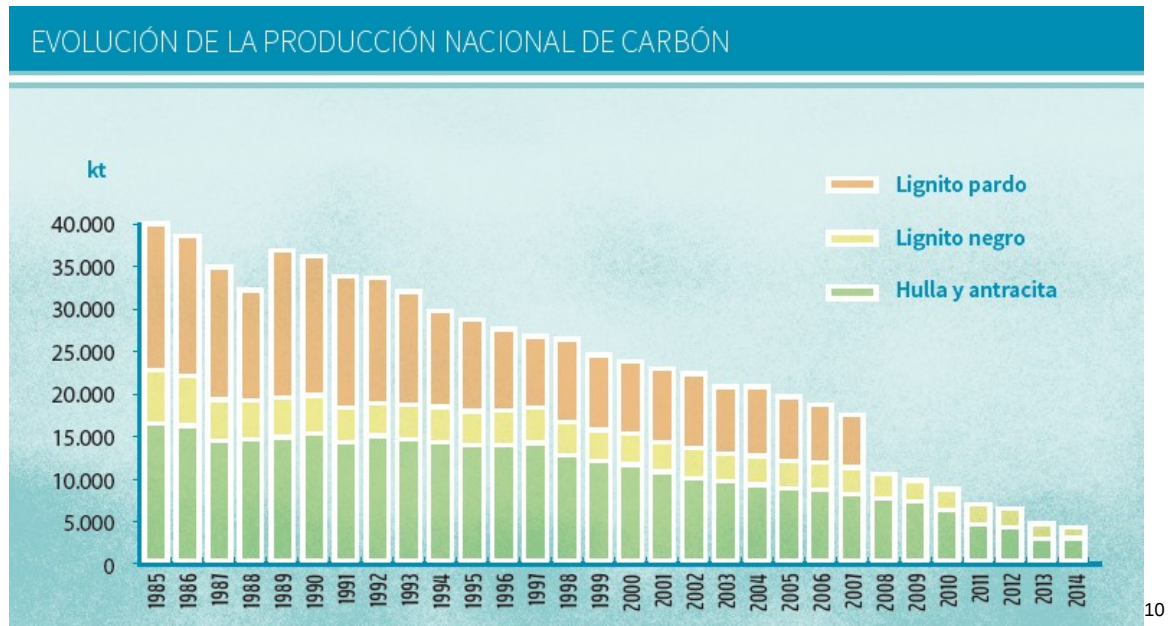
Durante el las tres primeras décadas, la producción va en aumento hasta la Guerra Nacional Revolucionaria (1936-1939), donde la producción decae a causas de la contienda. A partir de 1940, la dictadura impone al carbón un carácter estratégico (durante la fase de “autarquía”) y un proteccionismo que hace despegar de nuevo la producción, principalmente a costa de los inexistentes derechos laborales de los trabajadores del sector.⁹



A continuación, mostramos un gráfico y una tabla detallada de la evolución de la producción de carbón nacional desde 1985, año de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (antigua CECA) que se ha visto reducida en estos 31 años en más de un 150%, en contraposición al aumento de la importación de carbón extranjero y

⁹ Principales cuencas carboníferas de España. Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

de la generación eléctrica con otro tipo de energías primarias como el gas natural.



EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE CARBÓN (Unidad: kt)

AÑOS	Hulla y Antracita	Lignito negro	Lignito pardo	TOTAL CARBÓN
1985	16.184	6.278	17.292	39.754
1986	15.908	5.888	16.527	38.323
1987	14.147	4.860	15.627	34.634
1988	14.259	4.690	12.960	31.909
1989	14.579	4.723	17.275	36.577
1990	14.946	4.578	16.373	35.897
1991	13.929	4.112	15.523	33.564
1992	14.745	3.832	14.779	33.356
1993	14.287	4.116	13.347	31.750
1994	13.982	4.138	11.362	29.482
1995	13.599	4.036	10.776	28.411
1996	13.678	4.074	9.604	27.356
1997	13.887	4.118	8.463	26.468
1998	12.472	3.925	9.750	26.147
1999	11.732	3.695	8.832	24.259
2000	11.334	3.628	8.524	23.486
2001	10.485	3.475	8.718	22.678
2002	9.751	3.558	8.726	22.035
2003	9.386	3.181	7.981	20.548
2004	8.923	3.426	8.147	20.496
2005	8.553	3.214	7.587	19.354
2006	8.354	3.222	6.822	18.398
2007	7.869	3.131	6.180	17.180
2008	7.306	2.897	-	10.203
2009	6.954	2.494	-	9.448
2010	5.987	2.444	-	8.431
2011	4.262	2.359	-	6.621
2012	3.891	2.254	-	6.145
2013	2.543	1.827	-	4.370

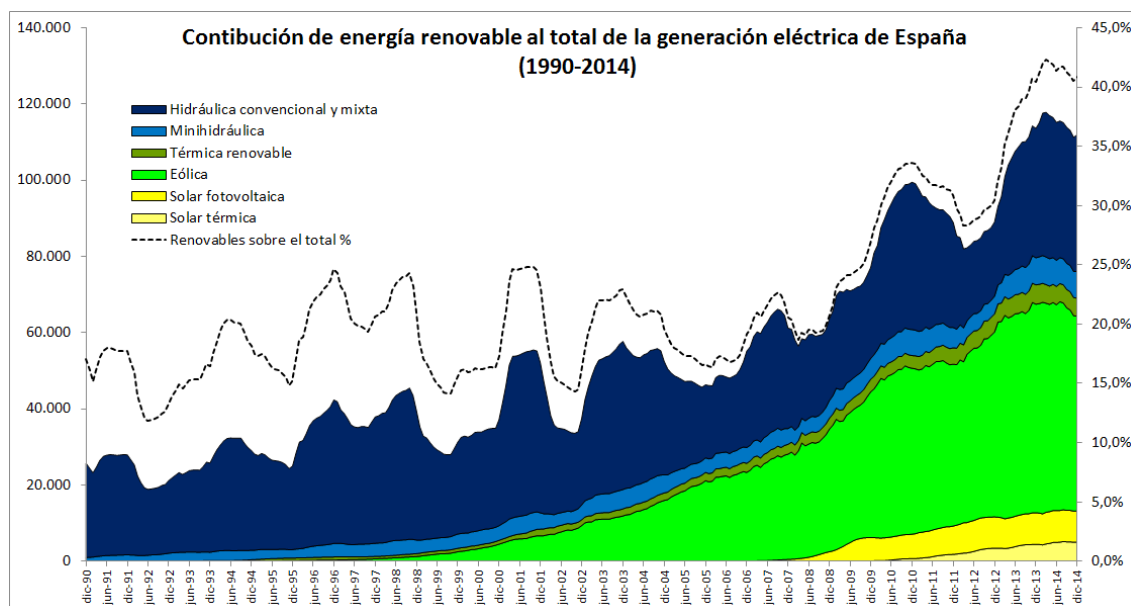
¹⁰ Federación Nacional de Empresarios Mineros. CARBUNIÓN.

Peso relativo de las llamadas energías verdes.

Las llamadas energías verdes o renovables, son aquellas mediante las cuales obtenemos electricidad de fuentes naturales supuestamente inagotables, ya sea por la inmensa cantidad de energía que contienen, o porque son capaces de regenerarse por medios naturales.

En el sistema energético español, el peso de las “energías verdes” alcanza el 35%, sumando la hidráulica, térmica renovable, eólica, solar fotovoltaica y solar térmica.

Esta tendencia en aumento comenzó en los años 97-98, con un fuerte impulso posterior del gobierno de Zapatero fruto del nuevo modelo energético diseñado por España al amparo de la legislación europea en materia medioambiental. Hasta ese momento, la electricidad generada con a través del sistema hidráulico se había mantenido relativamente estable, no existiendo previamente ni la eólica ni la solar.



3.- La minería en Asturias.

La minería ha sido uno de los principales sectores productivos de Asturias, llegando a ocupar a más de 20.000 trabajadores antes de la reconversión y contando actualmente con 1.360 en plantilla. En 1985 la producción de carbón en Asturias ascendió a 6.504.998 toneladas de las 14.460.000 toneladas que

extrajeron todas las explotaciones mineras españolas ese mismo año. Con estos datos se puede deducir la importancia socio-económica que ha tenido la minería del carbón en Asturias durante todo el siglo XX, especialmente en la segunda mitad. No solamente los datos directos del sector son clarividentes en lo referente a su posición en la economía asturiana, si no toda la industria derivada de la minería es una variable difícilmente cuantificable pero sin duda importantísima en zona central de Asturias y en las comarcas mineras.

Volumen de empleo.

Antes de la llamada reconversión, HUNOSA contaba con más 20.000 trabajadores, en los años 90 su número se redujo a 15.000, en el 2005 la minería ocupaba a 5.000 trabajadores en Asturias, en 2014 a 2.500 y en 2015 son 2.390 los mineros que continúan sacando el carbón de las minas asturianas. Actualmente solamente quedan como pozos activos en nuestra región: Carrio (Laviana), Santiago (Aller), María Luisa (Langreo) y Nicolasa (Mieres), todos ellos de HUNOSA; la explotación de Cerredo propiedad de Asturleonés, el pozo de Pilotuerto (Tineo) propiedad de UMINSA y CARBONAR en Cangas del Narcea.

Volumen de producción de carbón.

(Toneladas Lavadas)

Años Total

1985 6.504.998

1990 6.175.247

1995 4.942.808

2000 3.776.156

2001 3.578.801

2002 3.187.902

2010 4.300.000

2015 2.600.000

La caída de la producción ha sido continuada desde la entrada de España en la Unión Europea y el proceso de “reconversión industrial”. La destrucción de empleo durante estos años ha sido continuada, llegando a reducirse en más de 15.000 los trabajadores directamente empleados en la minería. El efecto sobre las poblaciones mineras ha sido devastador sufriendo una gran pérdida de población, por la destrucción de su principal actividad económica.

Principales poblaciones mineras y evolución demográfica.

Mieres: 1980: 58.098 hab.

2014: 41.013 hab.

Langreo: 1981: 56.347 hab.

2014: 42.403 hab.

San Martín del Rey Aurelio: 1980: 25.203 hab.

2014: 14.000 hab.

Pola de Lena: 1980: 14.224 hab.

2014: 8.800 hab.

Degaña: 1980: 1.791 hab.

2014: 1.110 hab.

Tineo: 1980: 19.928 hab.

2014: 10.413 hab.

Cangas de Narcea: 1980: 19.7389 hab.

2014: 13.710 hab.

Principales empresas mineras en Asturias.

Actualmente en Asturias tres empresas mineras activas, que son las siguientes:

CARBONAR. Cuenta con una explotación en Cangas del Narcea, actualmente sigue con la actividad extractiva.

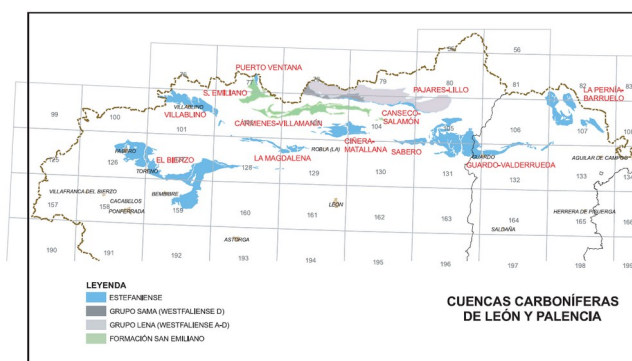
UMINSA. Propiedad del empresario Victorino Alonso cuya explotación es la de Pilotuerto en Tineo, y que posee también explotaciones en las comarcas mineras de León (actualmente en ERE sus trabajadores).

ASTURLEONESA. Propiedad del empresario Rodolfo Cachero, que se hace con la explotación tras una gran lucha de los trabajadores contra las condiciones miserables de trabajo que quería imponer Victorino Alonso. Los trabajadores están actualmente en ERE tras la negativa de Endesa de comprar carbón a mina.

HUNOSA. Empresa perteneciente a la SEPI, que actualmente mantiene los pozos de Carrio, Santiago, Nicolasa y María Luisa activos. Tras contar en los años 80 con más de 20.0000 trabajadores actualmente mantiene a sólo 1.300.

4.- La minería en Castilla y León.

La minería ha sido uno de los sectores principales de Castilla y León tanto generando empleo como destacando en producción siendo la productora del 40% del carbón nacional que se consume. Esa importancia hizo que las zonas de montaña en especial de León y Palencia, las cuencas mineras, tuvieran un futuro y desarrollaran una vida plena en todos los sectores.



Actualmente, con las reformas en las leyes sobre energía y los planes del carbón estas cuencas están en un proceso de declive, con despoblación y destrucción de los puestos de trabajo y servicios que se habían conseguido para esas zonas.

Volumen de empleo.

Analizando la actividad de los establecimientos, **casi la mitad** (4.736 establecimientos) se dedica a las ramas de **comercio, restaurantes y hospedaje y reparaciones** (habiéndose reducido su número casi un 40% en los últimos años). Le sigue a continuación, en importancia cuantitativa, la rama de **construcción** (con 1.415 establecimientos, cifra que acumula una reducción del 51%).

Existen 255 establecimientos en la agrupación de actividades relativas a la **energía y agua**; y otros 157 establecimientos se dedican a la agrupación que incluye actividades de **extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados e industria química**. Ambas cifras acumulan un descenso del número de establecimientos en los últimos años en torno al 20%.

La información disponible indica que la disminución del número de empresas ha tenido lugar de manera prácticamente generalizada (en total han desaparecido 60.600 establecimientos según epígrafes del I.A.E.), salvo en los casos de las agencias de viajes, los campamentos turísticos y las empresas no reglamentadas, e incluso ha supuesto la total desaparición de las empresas de turismo activo. Esto ha tenido su reflejo en la población que ha disminuido desde 2005 en 13.955 habitantes y estas zonas han perdido 0'5% en la influencia e importancia que tenían.

En el sector de la minería de carbón la destrucción de empresas y de plantillas ha sido más impactante y planificado a partir de los diversos Planes del Carbón. En la siguiente tabla se ve el impacto del Plan del Carbón de 1998:

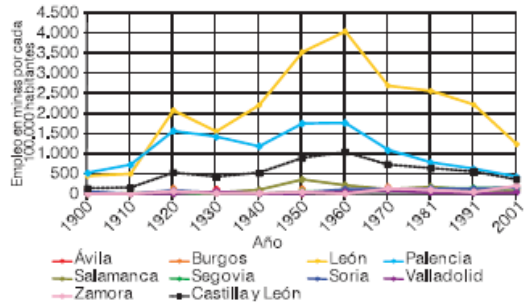
Datos de la evolución del plan 1998-2005 del carbón en Castilla y León

CASTILLA Y LEÓN (Carbón)	31-12-1997	31-12-2004	% 1997 / 2004
Empresas (nº)	66	22	- 66,67
Plantillas (nº trabajadores)	8.600	3.552	-58,70
Producción total (CECA) (ktv)	6.893	4.885	-29,13
Rendimientos (tv/hombre y año)	802	1.375	+ 71,45

Notas: El Plan comienza el 1-1-1998 y finaliza el 31-12-2005. No se incluyen datos definitivos de 2005 por no disponer de estadísticas oficiales del MITyC al cierre de la edición; pero pueden ser una referencia muy fiable. Se incluyen producciones y rendimientos totales (subterráneo + cielo abierto)

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas mineras del MITyC y JCyL.

Mineros por cada 100.000 habitantes por provincias en Castilla y León entre 1900 y 2001



Elaboración propia. Estadística Minera del Ministerio de Industria y datos del INE.

Evolución de producciones y plantillas de la minería del carbón CECA (excluido lignito pardo)

ESPAÑA	1970	1980	1990	1997	2000	2004
Producción (kt)	13.086	17.277	19.524	18.005	14.962	12.349
Plantilla propia	59.523	49.757	42.806	22.876	15.677	9.800
CASTILLA Y LEÓN						
Producción (kt)				6.948	6.115	4.887
Plantilla propia				7.840	5.423	3.552
Nota: Se incluyen datos de Castilla y León a partir de 1997 para poder observar el efecto del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón						
Fuente: Elaboración propia, con datos de CARBUNIÓN, Estadísticas Mineras del MITyC y JCyL.						

Ese Plan fue sólo el inicio de la desarticulación de la explotación del carbón nacional, así se refleja en la disminución continuada de las plantillas:

Datos relativos a las plantillas

	Plantilla total (carbón CECA)		
	1997	2004	% 2004 / 1997
Andalucía	723	344	- 52,42
Aragón 1.416	668	- 52,82	
Castilla-La Mancha	254	147	- 42,13
Cataluña	232	86	- 62,93
Asturias (incluido HUNOSA)	12.649	5.347	- 57,73
Castilla y León	8.094	3.552	- 56,12
TOTAL ESPAÑA	23.368	10.144	- 56,59

Notas: Solo se incluyen las plantillas propias sin contar con las contratadas declaradas. La plantilla de HUNOSA en 1997 ascendía a 10.262 trabajadores. El Carbón CECA no incluye el lignito pardo. Existe una discrepancia entre las plantillas a 31-12-2004 incluidas en las estadísticas mineras que aquí se incluyen y las incluidas en el Plan del Carbón (9.800) quizá debido a procesos de prejubilaciones, o que las estadísticas incluyen plantillas enviadas por las empresas que no siempre coinciden con las de final de año. Los datos provisionales disponibles sitúan las plantillas a 31-12-2005 en 8.310 trabajadores.

Fuente: Estadísticas Mineras del Ministerio de Industria Turismo y Comercio.

Evolución prevista de toneladas contratadas y plantillas en el plan 2006-2012 de la minería del carbón

TOTAL ESPAÑA	1997	2005	2007	2012
Total Carbón CECA (ktv)	17.344,4	12.102,5	10.428,5	9.200,0
- Subterránea		7.829,4	6.746,7	5.951,7
- Cielo Abierto		4.273,1	3.681,8	3.248,3
Plantilla propia	23.368	8.310	7.307	5.302

Notas: Se incluye el año 1997 para tener una referencia pues es el año de partida del anterior Plan 1998-2005. Se reflejan las plantillas a 31 de diciembre de cada año

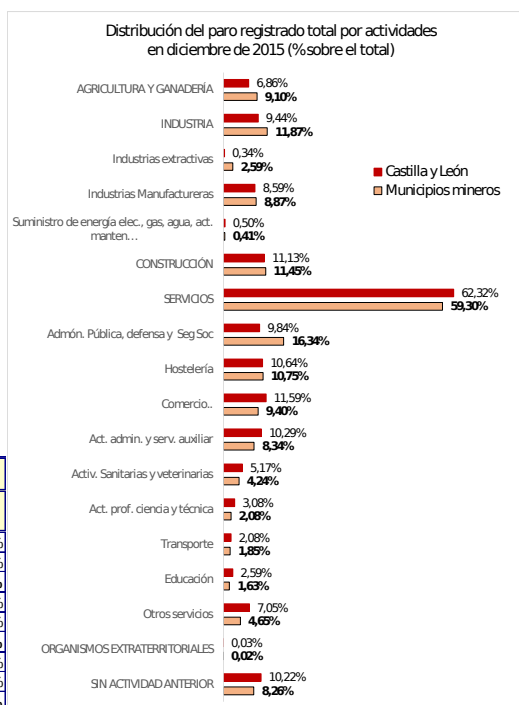
Fuente: Plan de Minería del Carbón 2006-2012.

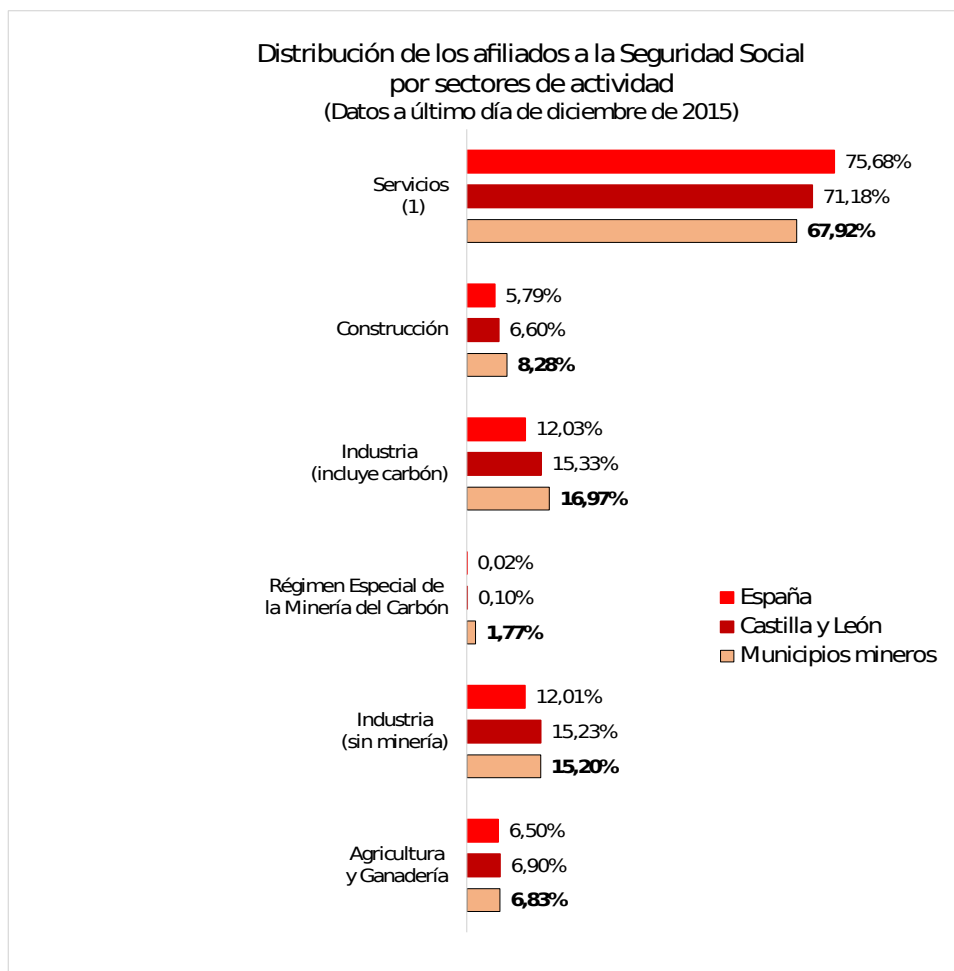
El proceso de destrucción del sector ha continuado, viéndose de forma más clara en Castilla y León, con los constantes EREs, liquidaciones y uniones de empresas, quedando la mayoría de las explotaciones en un par de grupos de empresas.

De hecho, en los municipios mineros de Castilla y León se concentra casi la mitad (el 45%) de la pérdida de afiliados registrada a nivel nacional en el Régimen Especial de la Minería del Carbón (proporción que se sitúa alrededor del 40% si consideramos la disminución del número de estas afiliaciones en el conjunto de Castilla y León). Tanto es así que la cifra de afiliados en el Régimen Especial de la Minería del Carbón en Castilla y León en diciembre de 2005 (3.333) es muy similar al total de afiliados en el mismo régimen en el conjunto nacional en diciembre de 2015 (3.583). Los últimos datos que tiene el Ministerio (año 2013) muestran un total de 738 trabajadores varones y 19 mujeres en León para el sector de la minería del carbón, y 22 varones en Palencia.

El peso del sector hace una década alcanzaba el 11% y ahora no llega al 2% lo que da idea de las consecuencias negativas derivadas de la pérdida de empleos sufrida en este sector en estos municipios mineros, por ejemplo el aumento del paro: en diciembre de 2015, en los municipios mineros analizados había 9.240 parados registrados en las oficinas de empleo, lo que equivale a un **4,6% de los parados de Castilla y León, siendo territorialmente dos zonas de montaña de 9 provincias. En la década de 2005 al 2015 el número de parados registrados ha aumentado un 48,5% en los municipios mineros.**

Paro registrado					
		dic-05	dic-15	Variación 2005-2015	
Varones	Menores de 25 años	466	335	-131	-28,1%
	De 25 y más años	3.205	4.226	1.021	31,9%
	Total	3.671	4.561	890	24,2%
Mujeres	Menores de 25 años	527	543	16	3,0%
	De 25 y más años	2.023	4.136	2.113	104,4%
	Total	2.550	4.679	2.129	83,5%
Total	Menores de 25 años	993	878	-115	-11,6%
	De 25 y más años	5.228	8.362	3.134	59,9%
	Total	6.221	9.240	3.019	48,5%





(1) El sector Servicios incluye los afiliados al Sistema Especial de Empleados de Hogar.

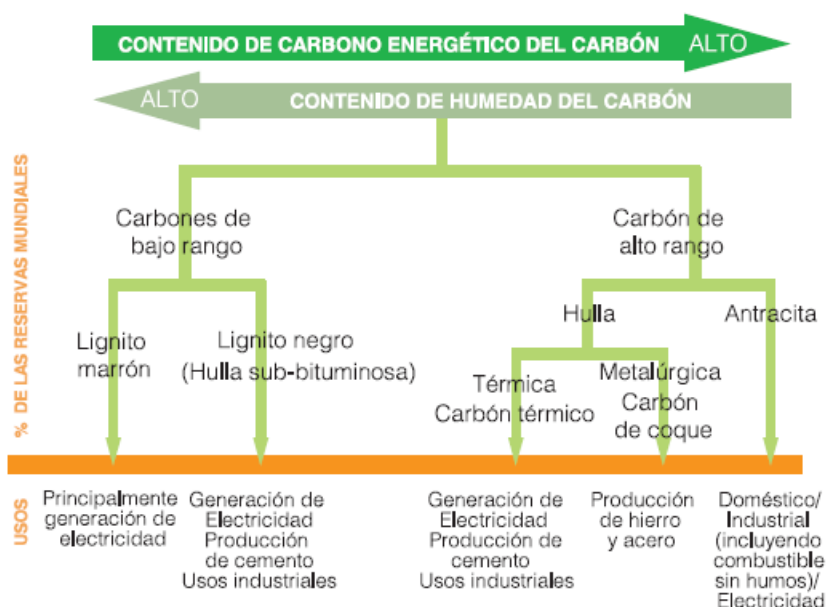
Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística con datos del MESS.

En la tabla anterior se ve la importancia que tiene la industria minera a nivel de Castilla y León y de España, superando a la Industria sin minería, y al sector primario y construcción. Reflejando la importancia de mantener el sector, no sólo por la importancia estratégica, sino también por el empleo y servicios anexos que genera, pues como reflejan los datos junto a la destrucción del sector le ha seguido la destrucción de empresas, desaparición de establecimientos autónomos, despoblación y aumento del paro.

Volumen producción.

En la actualidad solamente se explotan antracita y hulla en las provincias de León y Palencia, aunque ha habido alguna explotación en el pasado en la provincia de Burgos. También en el pasado ha habido explotaciones de lignito en las provincias de Burgos, Palencia y Soria. Hay también yacimientos de turba en Burgos y Zamora, aunque sus características no la hacen apta para su consumo energético.

El carbón que se encuentra en Castilla y León contiene además un alto valor energético como refleja el siguiente diagrama



Teniendo además 1.914.976 Ktl de carbón disponibles para su explotación, distribuido de la siguiente manera:

Datos del Inventario realizado por el IGME en 1985	RECURSOS de CARBÓN EN CASTILLA Y LEÓN	
	Muy probables (kt)	TOTALES (kt)
Bierzo	68.645	583.685
Ciñera-Matallana	52.120	228.007
Villablino	35.091	309.001
Guardo-Valdemuada	15.336	532.786
La Pernia-Barruelo	13.514	106.451
La Magdalena	11.026	72.440
Sabero	8.782	55.742
Carbonifera Central en C y L	2.085	4.422
San Emiliano	1.387	18.761
Canseco-Salamón	747	3.681
La Demanda	Sin datos	Sin datos
TOTAL	206.733	1.914.976

Reservas de carbón en Castilla y León.

Inventario realizado por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) en 1985

Puede decirse que alrededor del 40% ¹¹de las reservas totales de carbón inventariadas en España (22% de las probables y muy probables) se encuentran en Castilla y León, cifra que puede llegar hasta cerca del 50% si se tiene en cuenta el poder calorífico de los carbones.

Las explotaciones activas se concentran prácticamente en cuatro zonas:

- El Bierzo
- Villablino
- Ciñera- Matallana
- Guardo

En 1995 en León y Palencia existían 69 explotaciones en las que se obtenía una producción de 6,76 Mt (de las que 0,57 Mtv correspondían a Palencia) con un empleo de 8.600 trabajadores; mientras que en 2004 el número de empresas disminuyó a 12 (con 22 unidades de producción) que produjeron aproximadamente 4,89 Mtv con 3.552 trabajadores en plantilla. Actualmente existen 14 unidades productivas.

11

Ha sido León la mayor productora de hulla con 2.241 ktv superando a Asturias (1.667 ktv), Ciudad Real, Córdoba y Palencia que ocupa la quinta posición con 96 ktv, según datos de la estadística de carbones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC). Según los últimos datos del 2013 se extrajeron 679.977 t de Hulla y 274.356 t de Antracita.

Como reflejo de la importancia de Castilla y León en la producción de Carbón mostramos la tabla de toneladas contratadas por comunidades:

	Toneladas contratadas (carbón CECA)		
	1997	2006	% 2006 / 1997
Andalucía	1.176.385	618.000	-47,47
Aragón	3.611.834	2.982.900	-17,41
Castilla-La Mancha	624.115	721.000	+ 15,52
Cataluña	496.106	246.500	-50,31
Asturias (excepto HUNOSA)	2.186.719	1.472.500	-32,66
HUNOSA	2.415.288	1.167.000	- 51,68
Castilla y León	6.833.959	4.886.200	-28,50
TOTAL ESPAÑA	17.344.406	12.094.100 Cielo abierto: 4.273.100 Subterráneo: 7.821.000	-30,27

Fuente: Ministerio de Industria Turismo y Comercio. Planes de la Minería del Carbón.

Sin embargo a pesar de la capacidad energética y técnica para explotar el carbón se ha fomentado la importación por beneficios empresariales en los que prima el precio de la tonelada; siendo más barato el carbón importado por las precarias condiciones laborales en las se explota y a las que quieren forzar a trabajar actualmente en España por ejemplo cobrando unos 900€ al mes y por convenios diferentes a la minería del carbón.

Comarcas afectadas.

Se desarrollaron muy unidas a la construcción de las líneas de ferrocarril y la industria del acero. Los ferrocarriles dejaron de ser los principales clientes y hubo que modernizar las instalaciones mineras a la vista de los aumentos de los costes de producción, muy ligados a la mano de obra y escasa mecanización.

Están afectadas cuarta zonas antes señaladas: Bierzo, Villablino, Ciñera-Matallana y Guardo. Que incluye 81 municipios según los anexos de los reales decretos sobre el carbón del 2007 y 2014 y en los que se programa aplicar planes de ayuda al desarrollo de la zona diferente al carbón.

Destacamos por nuestra intervención e importancia por número de habitantes:

- Boñar (L)

- Cacabelos (L)
- Cuadros (L)
- Fabero (L)
- Pola de Gordón (L)
- Toreno (L)
- Villablino (L)
- Aguilar de Campoo (P)
- Guardo (P)

Los gobiernos municipales actuales son la mayoría del PP o del PSOE, sin verse afectados, demasiado, por la contradicción con las posiciones centrales de sus Partidos y la participación de ambos en el desmantelamiento de la explotación del carbón nacional.

El único municipio con gobierno de IU vivió algo reseñable en junio del 2016, cuando su alcalde dimitió por coherencia al no firmar IU por la defensa del carbón. Esa decisión debe servirnos de ejemplo y guía para avanzar en el trabajo en las cuencas mineras, con una posición coherente a todos los niveles que permita acercar al partido a los cuadros obreros y populares más destacados.

En general de las elecciones de diciembre de 2015 a las de junio de 2016 hemos perdido votos (entre 2 y 10) en varios municipios. Las causas son diversas: una campaña trabajada con menos intensidad, la poca participación de la población, la llamada al voto útil. Ganamos votos en Boñar, Cacabelos, Cármenes, Peranzanes, Aguilar de Campoo.

Empresas afectadas.

Con el inicio de la extracción del carbón a un nivel industrial las explotaciones pertenecían sobre todo a tres grupos: MSP (Bierzo) HVL (montaña leonesa) Hulleras de Sabero (montaña palentina y parte de León). Tras la guerra civil las explotaciones se multiplicaron y surgieron centenares de empresas¹².

A partir de la incorporación de España a la U.E. y el proceso de desindustrialización sufrido, estas explotaciones mineras fueron cerrando o

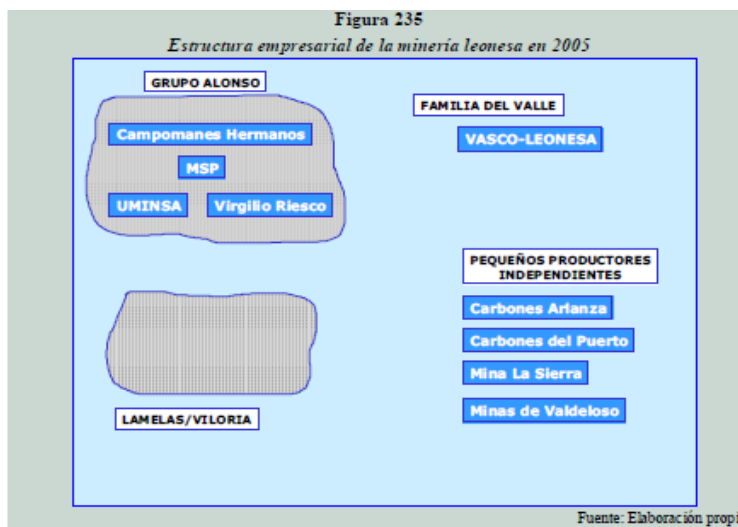
¹²<https://books.google.es/books?id=k-iIzgCPyxIC&pg=PA24&dq=empresas+explotaci%C3%B3n+minera+del+carb%C3%B3n+en+castilla+y+leon&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiI16LulsjOAhUG0RQKHdCVAYMQ6AEILjAB#v=onepage&q=empresas%20explotaci%C3%B3n%20minera%20del%20carb%C3%B3n%20en%20castilla%20y%20leon&f=false>

fusionándose quedando la propiedad en pocas manos (destaca el papel de Victorino Alonso como cacique y propietario de gran parte de las minas).¹³

TABLA 221
Productores leoneses de carbón que han cesado en su actividad desde 1990

Empresa	Cuenca	Plantilla en 1989	Suministros subterráneos en 1989 (kt)
Hulleras de Sabero	Sabero	960	253
Antracitas del Bierzo	El Bierzo	424	138
Combustibles de Fabero	El Bierzo	333	137
Antracitas de Marrón	El Bierzo	193	50
Minas Leonesas de Espina	El Bierzo	190	51
Carbones San Antonio	El Bierzo	160	48
Antracitas de Besande	Valderrueda	132	55
Antracitas de Matarrosa	El Bierzo	118	103
Carbones Montealegre	El Bierzo	95	63
Mina Carmen	La Magdalena	81	41
Minas de Valdesamario	El Bierzo	77	27
Resto (35 empresas)		827	404
Totales		3.590	1.370

Fuente: Actas de la Comisión de Seguimiento del NSCCT, IRMC y BORME



Por su importancia destacan:

- **UMINSA (Unión Minera del Norte S.A):** es propiedad de Victorino Alonso, la mayor empresa de la minería del carbón en España con centros de producción en Palencia, Asturias y León, controla 12 unidades productivas. Ha absorbido a la mayoría de las explotaciones:
Provincia de León

- 1998: Antracitas de Fabero, Antracitas de Brañuelas, Minera de Fontoria, Minas Santa Leocadia, Explotaciones Mineras Caboalles y Minas de Lumajo.
- 1999: Antracitas La Silva.
- 2000: Minera de Torre.
- 2002: Coto Minero del Sil, Mina Mora y Sociedad Santa Bárbara.
- 2003: Minas y Expl. Industriales, Carbones El Túnel, Industrias Carfema y Minas del Bierzo.
- 2004: Antracitas de La Granja, Antracitas de Arlanza, Mina Adelina y Mina Los Compadres.
- 2009: Campomanes Hermanos y Virgilio Riesco.

Provincia de Palencia

- 1998: Hullas de Barruelo
- 1999: Antracitas de Velilla, Sociedad Minera San Luis, Antracitas del Norte, Antracitas San Claudio y Antracitas de Montebismo.

Actualmente ha conseguido el compromiso de Iberdrola cerrando la compra de 27.000 toneladas de carbón.¹⁴

- **Hulleras de Sabero:** desaparece en 1992, a partir de 1965, se vendieron 119.997 acciones de esta compañía, propiedad del Ferrocarril de la Robla, a la S.A. Hullera Vasco Leonesa S.A. y al Banco Industrial de León
- **HVL (Hullera Vasco Leonesa)** Actualmente se encuentra en liquidación, propietaria de las explotaciones en la zona de Ciñera-Matallana, con dos unidades productivas. Las últimas noticias muestran la intención de UMINSA de adquirir parte de las explotaciones y ejecutar el cierre de la minería de interior¹⁵

¹⁴http://cadenaser.com/emisora/2016/05/22/radio_bierzo/1463939720_601968.html

¹⁵http://www.diariodeleon.es/noticias/provincia/uminsa-propone-asumir-cierre-mina-interior-vasco_1088844.html

- **Carbones Alto Carrión**, es la empresa que ha quedado con las explotaciones palentinas en Guardo de carbones de San Isidro y María tras su concurso y venta en 2015, con la intención de reabrir el pozo de interior de la Velilla, objetivo aún no conseguido por faltas de licencia. ¹⁶
- **HBG (Hijos de Baldomero García)**: formaban parte del Grupo Lamelas- Vitoria, propietarios de las explotaciones de Villablino, en la actualidad con un ERE y con el comienzo de movilizaciones en las centrales térmicas. ¹⁷
- **Alto Bierzo Villablino**: se adquirió en 2015 por el ingeniero y profesor Jose Simon Ramos Campazas de Bembibre, y actualmente vuelve a estar en concurso de acreedores¹⁸

En resumen actualmente la empresa que tiene más viabilidad es UMINSA, estando las restantes en un proceso de cierre, enlazando ERE's y concursos de acreedores. Ha de advertirse que el papel que ha jugado Victorino Alonso (con alianzas con el PSOE) no es de defensa del sector, si no como su liquidador cerrando la mayoría de explotaciones que ha ido adquiriendo.

5.- Otras zonas afectadas.

Históricamente, las principales zonas carboníferas de España han estado en el norte peninsular (León, Palencia y Asturias), pero también existieron y existen otras zonas y comarcas mineras, principalmente en algunos lugares de Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Andalucía y Galicia.

En Galicia, las dos últimas explotaciones (As Pontes y Cerceda) cerraron en el año 2007 por agotamiento del yacimiento. Eran explotaciones de lignito pardo a cielo abierto, pertenecientes a Endesa y Unión Fenosa-Gas Natural, que tenían como destino del mineral las centrales térmicas de As Pontes (Endesa) y Meirama (Gas Natural-Fenosa). El cupo carbonífero fue sustituido

¹⁶<http://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-carbones-alto-carrion-mantendra-cerrado-momento-pozo-interior-tiene-velilla-rio-carrion-20160303134117.html>

¹⁷http://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-ultima-empresa-minera-mantenia-actividad-region-201608021005_noticia.html

¹⁸http://www.diariodeleon.es/noticias/provincia/alto-bierzo-nuevo-concurso_1054982.html

inmediatamente por carbón de importación y el impacto en el empleo fue de aproximadamente doscientos trabajadores despedidos. En comparación con la minería de interior, las plantillas de las explotaciones que únicamente extraen carbón a cielo abierto son muchísimo más reducidas, dadas las condiciones del yacimiento a explotar y la nula necesidad de laboreo minero como tal, al ser un desmonte que va cortando las capas y aprovechando el carbón.

En Andalucía, una región muy rica en minerales y explotaciones mineras (sobretudo minería metálica), la minería energética nacional (carbón de hulla, antracita o lignito) hace muchos años que dejó de tener presencia significativa en el sector minero-energético del carbón. A finales del año 2012 (último año de vigencia del anterior plan del carbón), en Andalucía se contaba con una sola explotación con menos de cien trabajadores pertenecientes a la Empresa Nacional Carbonífera del Sur, S.A. (ENCASUR S.A.) en el municipio de Peñarroya (Córdoba), que finalizaron la actividad ese mismo año y fueron trasladados a la explotación minera de Puertollano (Ciudad Real) de la misma empresa.

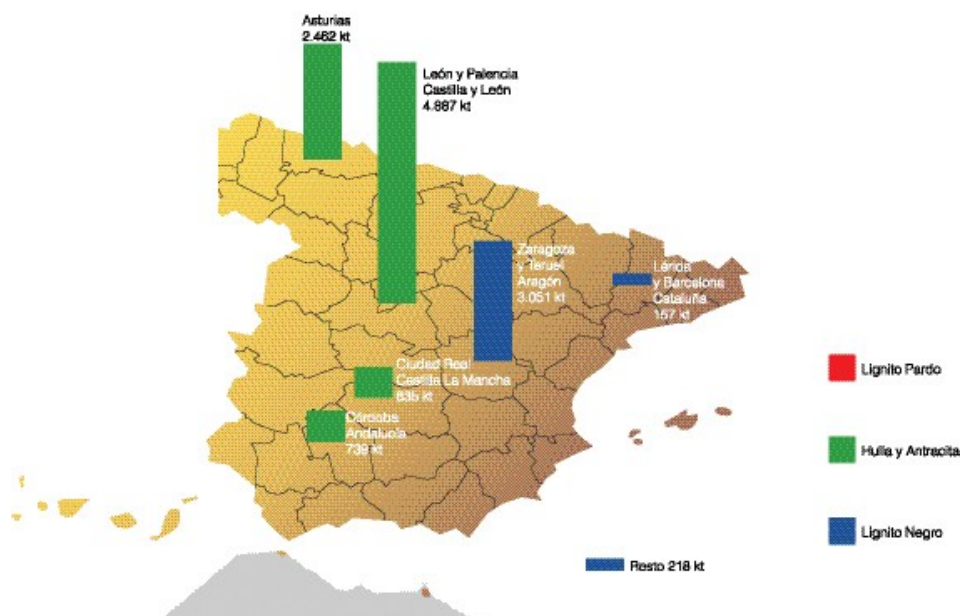
Castilla-La Mancha es otra región española rica en actividad minera en general, estando limitada la explotación carbonífera a la comarca de Puertollano (Ciudad Real), en concreto a la empresa anteriormente citada ENCASUR, con presencia hasta 2012 en Andalucía y hasta el 1 de enero de 2016 en sus dos únicas explotaciones que han ido al cierre ordenado dentro del marco de actuación 2013-2018. La reducción de plantillas ha sido considerable, pasando de los casi 500 trabajadores en 1997 a los últimos 69 que han causado baja recientemente.

En Cataluña, la actividad cesó con el fin de la vigencia del anterior plan del carbón¹⁹ en 2012. El volumen de trabajadores se movía en torno a los 500 a comienzos del nuevo siglo, quedando los últimos 75 en la comarca del Alto Bergueda en la provincia de Barcelona.

En cuanto Aragón, se coloca históricamente como la tercera región en volumen de producción y plantillas tras Castilla y León y Asturias, siendo en 2015 el primer año que supera a los anteriores en volumen bruto productivo.

¹⁹PLAN NACIONAL DE RESERVA ESTRATÉGICA DE CARBÓN 2006- 2012 Y NUEVO MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LAS COMARCAS MINERAS.

Sus principales comarcas son la de Mequinenza (Zaragoza) y Cuencas Mineras (Teruel), donde se extrae Hulla subuminosa (lignito negro). Existieron diferentes explotaciones de interior y de cielo abierto, con la predominancia de dos grandes empresas; Endesa Generación S.A. y la Sociedad Anónima Minero Catalano-Aragonesa (SAMCA) con volúmenes de empleo superiores 1500 trabajadores durante buena parte de la década de los 2000, reduciéndose paulatinamente a los menos de 250 en la actualidad.



Las principales comarcas afectadas en todo este proceso de cierre de la minería del carbón desde el año 2006 se referencian a continuación junto con las principales empresas firmantes de los planes del carbón 1997-2005, 2006-2012 y 2013-2018.

CUENCA	EMPRESA	EXPLORACIÓN
BIERZO-VILLABLINO	Alto Bierzo, S.A.	Alto Bierzo, Malabá, Navaleo, Vilorio
	Campomanes Hermanos, S.A.	Única
	Carbones Arlanza, S.A.	Solita y Bravo
	Hijos de Baldomero García, S.A.	Mina La Escondida
	Hullas del Coto Cortés, S.A.	Hullas del Coto Cortés (C.A.), Hullas del Coto Cortés
	Mina La Sierra, S.L.	Mina La Sierra
	Minas de Valdeloso, S.L.	Primera Josefina y Otras
	Minero Siderúrgica de Ponferrada	Ibias (C.A.),Ibias (Sub.), Villablino (C.A.), Villablino

²⁰ Fuente: Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. Referencia de producciones: Plan Nacional 2006-2012.

	Unión Minera del Norte, S.A.	Bierzo-Alto, Fabero-Sil, León, Villablino
	Virgilio Riesco, S.A.	Virgilio Riesco (Sub.)
CENTRAL ASTURIANA	Carbones de Linares, S.L.	Mina Recuperada
	Coto Minero Jove, S.A.	Mina Carmina
	Carbones Arlanza, S.A.	Solita y Bravo
	Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA)	Aller, Candín, Carrio, M ^a Luisas, Montsacro, San
	Mina La Camocha, S.A.	Nicolás, Sotón
	Minas del Principado, S.A.	Pozo Camocha
		Minas del Principado
NOROESTE	Lignitos de Meirama, S.A.	Limeisa
	Puentes de García Rodríguez (ENDESA, S.A.)	Puentes (ENDESA)
NORTE DE LEÓN	Hullera Vasco Leonesa, S.A.	Hullera Vasco Leonesa (C.A.), Hullera Vasco Leonesa (Sub.)
OCCIDENTAL	Carbonar, S.A.	Coto Sur
ASTURIANA	González y Díez, S.A.	Sector Buseiro, Sector Sorriba
	Unión Minera del Norte, S.A.	Narcea, Tineo
PEÑARROYA	Empresa Carbonífera del Sur, (ENCASUR, S.A.)	Cielo Abierto Peñarroya (A), Cielo Abierto Peñarroya
PIRENAICA	Carbones Pedraforca, S.A.	Carbones de Pedraforca
PUERTOLLANO	Empresa Carbonífera del Sur, (ENCASUR, S.A.)	Emma
SABERO-GUARDO- BARRUELO	Carbones del Puerto, S.A. (CARPUSA)	Esmeralda y Otras
	Carbones San Isidro y María, S.L.	San Isidro y Otras
	Unión Minera del Norte, S.A.	Guardo, Palencia
TERUEL-MEQUINENZA	- Compañía General Minera de Teruel, S.A.	Elvira
	Endesa Generación, S.A.	Andorra (C.A.)
		Sant Jordi

La Carbonífera del Ebro, S.A.	Tres Amigos
Minera del Bajo Segre, S.A.	Virgen del Pilar
S.A. Minera Catalano-Aragonesa	Separada-Canota
Unión Minera Ebro Segre, S.A.	SAMCA (C.A.)
(UMESA)	SAMCA (Sub.)

Así mismo, se adjuntan datos de producción de carbón en 2015 (3,04 millones de toneladas vendibles), que dividida por regiones: en Aragón se extrajeron 1,32 millones de toneladas, seguido de Asturias (1,19 millones), Castilla y León (0,36 millones) y Castilla-La Mancha (0,17 millones).

PRODUCCIÓN DE CARBÓN EN LA U.E. (Unidad: Mt)

PAÍSES	1990	2000	2010	2011	2012	2013	2015
ALEMANIA							
Carbón CECA	76,6	37,4	14,1	12,1	11,6	8,3	8,3
Lignito pardo	357,5	167,7	169,4	176,5	185,4	182,7	178,2
ESPAÑA							
Carbón CECA	19,3	15,0	8,4	6,6	6,2	4,4	3,04
Lignito pardo	16,4	8,5	-	-	-	-	-

7.- La propuesta revolucionaria del PCPE.

Valoración de la Huelga Minera de 2012.

La situación actual de la minería sólo se entiende si se analizan los resultados de la última gran huelga minera. A lo largo del año 2012 la lucha en la minería del carbón amenazaba con estallar de un momento a otro. Nos encontrábamos sin plan de minería, sin ayudas a la extracción y con la constante amenaza de cierre. Tras varios paros repartidos en diferentes semanas las asambleas se suceden una tras otra en todas las explotaciones mineras españolas.

La situación se caldea por momentos y se inician cierres en varios pozos mineros de Asturias y de León, provocando una huelga indefinida que se prolongará por espacio de dos meses y medio, culminando en la mancha minera con final en Madrid y con manifestación al día siguiente. Tras días después las centrales sindicales desconvocan la

huelga recurriendo a las asambleas para legitimar su decisión, no sin muchas tensiones.

Tras esta introducción es necesario destacar la forma en que se inicia la huelga. El 23 de mayo de 2012, ocho mineros se encierran en el pozo minero de Santa Cruz (León), al día siguiente otros cuatro mineros se encierran en el pozo Candín y otros dos en el Pozo Santiago, ambos en Asturias. La huelga indefinida es declarada. Este hecho rompe la unidad sindical, pues el acuerdo entre UGT y CCOO era, según las asambleas, calentar motores poco a poco, incrementando la frecuencia de los paros hasta llegar a la huelga indefinida, que se veía como inevitable. Los encierros son llevados a cabo por el SOMA-FIA-UGT y CCOO. A partir de ese momento, CCOO es arrastrada en todo momento por las decisiones de UGT.

La denominada Marcha Negra se inicia como táctica dirigida a frenar la creciente violencia en los pueblos y zonas mineras, que son sitiadas por efectivos de la Guardia Civil (GRS) y la reserva. La UME se acuartela en Asturias en estado de alerta. Este hecho desata una oleada de solidaridad por todo el recorrido de la marcha, que termina con una manifestación de un millón de personas en la Castellana, donde más de 6000 mineros de toda España son recibidos en la noche anterior al grito de “Madrid obreros saluda a los mineros”.

En las cuencas mineras asturianas y leonesas se mantienen, sin embargo, los cortes y los enfrentamientos y, además, si cabe, con una mayor violencia. La situación es límite y los sindicatos pierden en gran medida el control del conflicto.

En este contexto es necesario explicar que se convocan huelgas generales en las cuencas mineras y manifestaciones, como la habida en Langreo, con más de 75.000 participantes. La legitimidad sindical estaba en entredicho. El primer corte de la A-66, en Villallana, finaliza con choques con los dirigentes sindicales.

El acuerdo existente era finalizar la manifestación en Madrid con una acampada en la Castellana, pero en la comunicación sindical del mitin tras la manifestación se desarticula, iniciándose una verdadera batalla campal contra los antidisturbios de la Policía Nacional (UIP) que trataban de desalojar a los mineros. Dos días después se desconvoca la huelga y se decreta el abandono de los encierros, desarticulando la lucha, entre tensas y largas asambleas. Esto último confirma que la huelga se cierra en falso. Las argumentaciones sindicales hablan de frenar la lucha para recuperar el impulso y retomar la batalla, lo que no llegó a suceder.

El resultado de la huelga, como se ha apuntado, fue un cierre en falso, pero se logra impedir el cierre inmediato y sin planes sociales. La conciencia de la clase se eleva, su educación, el papel de la unidad, de la solidaridad y la comprensión de los hechos que condujeron a la derrota de la huelga se debió al papel del reformismo y socialdemocracia en su dirección calaron en amplios sectores.

Se asumen las claves de cierre y reestructuración que el Gobierno pacta con la Unión Europea, situándose tras los intereses de los monopolios eléctricos.

[El Plan del Carbón 2013 - 2018 es papel mojado.](#)

El 1 de octubre de 2013, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, la patronal minera CARBUNIÓN y los sindicatos UGT, CCOO y USO, firmaban el *Marco de actuación para la minería del carbón y las comarcas mineras en el periodo 2013 - 2018*, popularmente conocido como Plan del Carbón.

El acuerdo pretendía regular la industria extractiva del carbón, diferenciando entre explotaciones competitivas y no competitivas. Las explotaciones consideradas competitivas serían las encargadas de producir carbón finalizado el año 2018, mientras que para las denominadas no competitivas se establecían una serie de ayudas al cierre, debiendo devolver las ayudas percibidas aquellas empresas que no hubiesen cesado a explotación el 31 de diciembre de 2018.

Hasta el 1 de enero de 2015 la participación del carbón nacional en el mix energético estuvo ordenada por la Resolución por Restricciones de Garantías de Suministro. A partir de esa fecha, el Gobierno del Partido Popular decide no poner en marcha los mecanismos legales que permitieran garantizar la compra de carbón nacional por parte de las compañías eléctricas, incumpliendo por tanto los compromisos establecidos en su día, profundizando la crisis del sector y condenando a numerosas empresas al cierre.

Propuesta política: la alternativa es la nacionalización.

En el año 2014 varias empresas mineras comienzan a encontrarse de nuevo en serias dificultades, motivadas por el retraso en el pago de las ayudas acordadas y en la resistencia de las compañías eléctricas a adquirir y quemar carbón nacional. Se generalizan los Expedientes de Regulación de Empleo, tanto en las empresas principales como en las subcontratas, y se generaliza el impago de salarios en la mayor parte de la minería privada, con una fuerte repercusión económica y social para las cuencas mineras.

El movimiento sindical enfrentó la situación denunciando, con toda la razón, los incumplimientos del Gobierno del PP y exigiendo el cumplimiento de los acuerdos contemplados en el *Marco de actuación para la minería del carbón y las comarcas mineras en el periodo 2013 - 2018*. Pero tal exigencia no vino acompañada de una movilización, lo suficientemente general y contundente, como para obligar al Gobierno a cumplir con lo pactado. Empresas como la Hullera Vasco - Leonesa, entre otras, entraron en concurso de acreedores a lo largo de 2015 y, posteriormente, en liquidación, y la Compañía Minera Astur - Leonesa comenzó a verse seriamente afectada.

A día de hoy resulta evidente que ni las compañías eléctricas ni el Gobierno van cumplir con lo acordado en su día. Por tanto, el Marco de Actuación 2013 - 2018 se ha convertido en papel mojado y se procede a marchas forzadas a la liquidación de la minería. Esta es la realidad que enfrentamos y a la que el movimiento obrero y sindical debe responder situando nuevos objetivos que garanticen el futuro del sector, el mantenimiento de los puestos de trabajo, el futuro de las comarcas mineras y la soberanía energética de nuestro país. De

exigir el cumplimiento del Plan del Carbón debemos pasar a exigir la completa nacionalización del sector.

[Integración de las empresas privadas en HUNOSA mediante su adquisición por la SEPI.](#)

En estos momentos la Compañía Minera Astur - Leonesa ha cesado toda actividad, la totalidad de la platilla, tanto de la empresa como de sus contratadas, tiene suspendidos sus contratos por un Expediente Temporal de Regulación de Empleo, y sus instalaciones se ven amenazadas por un corte del suministro eléctrico que conlleva la inundación de la explotación de Cerredo/Zarréu y la aboca al cierre definitivo. No sólo están en juego cientos de puestos de trabajo, sino el futuro del Concejo de Degaña y del propio sector de la minería, porque, en gran medida, en la lucha que hoy se libra en la Astur - Leonesa está en juego el futuro de toda la minería.

Conviene señalar que, fruto de las importantes movilizaciones obreras y de la presión popular, en el mes de octubre de 2013, la Junta General del Principado de Asturias aprobó por unanimidad la gestión pública de la explotación minera de Cerredo/Zarréu, en caso de que no finalizase con éxito el proceso concursal de la compañía. Una posibilidad que incluso se hizo figurar el Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal y aprobado por el Juzgado de lo Mercantil. Como precedente directo de este tipo de medidas, conviene recordar que en el año 1997 la empresa Minas de Figaredo fue adquirida por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y se integró en HUNOSA, también en Noviembre del 2016 en la Junta General del Principado de Asturias se aprobó por mayoría la nacionalización de toda la minería del suroccidente, propuesta que se presenta por parte de Izquierda Unida, en base a un acuerdo que se alcanzó con todos los grupos municipales en el ayuntamiento de Degaña, propuesta presentada por el grupo municipal del Partido Comunista De Los pueblos De España.

Tomando en cuenta todo lo expuesto, el Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE), que participa activamente en la lucha por los derechos de los trabajadores mineros, por el futuro del carbón nacional y por la soberanía energética de nuestro país, propone orientar la lucha hacia la conquista del siguiente objetivo:

- **Nacionalización de la Hullera Vasco - Leonesa, de la Compañía Minera Astur - Leonesa, Carbonar, Uminsa y la minería aragonesa perteneciente a la empresa Sanca mediante su adquisición por parte de la SEPI, en el marco delos proceso concursales en curso o de cierre patronal o cese de la actividad, e integración de todos sus activos en HUNOSA.**
- **Subrogación de toda las plantillas por parte de HUNOSA.**
- **Inmediato restablecimiento del suministro eléctrico y empleo de un contingente de trabajadores suficiente para garantizar el futuro de la explotación de Cerredo en condiciones de seguridad.**

Con estos tres puntos queda aclarada de forma concreta la propuesta política del P.C.P.E. sin asumir transiciones que impliquen el cierre de la actividad sustituyéndola hacia otras fuentes de producción de energía por las argumentaciones anteriormente explicadas, especialmente en lo que se refiere a ser la única fuente de energía primaria acumulable y por lo tanto estratégica que tiene hoy en día nuestro país.

Informados los solicitantes de la convocatoria (Grupo Municipal PCPE), de lo dispuesto en el artículo 46.2 de la ley 7/85. Reguladora de las bases de Régimen Local, sobre la necesidad de prestar conformidad para poder someter a debate y en su caso aprobación del punto tres del orden del día, y no mostrando objeción alguna, pasa a tratarse seguidamente.

PUNTO TRES.- MOCION SOBRE EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.-

A instancia de la Presidencia, por la Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, Sra. Soarez García, se procede a dar lectura al texto de la Moción que se reproduce seguidamente:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA RELATIVA AL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Degaña desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día Internacional de las Mujeres se celebra en todo el mundo cada 8 de Marzo para conmemorar la lucha histórica por mejorar la vida de la mujer. Si bien fue en 1975 cuando las Naciones Unidas decretaron esta celebración, su origen se halla en 1910, cuando en la Casa del Pueblo de Copenhague, Clara Zetkin propuso en la 2ª Conferencia Mundial de Mujeres Socialistas, celebrar anualmente un día de acción internacional por los derechos de paz y progreso social de todas las mujeres. La acción de 1975 dio gran impulso a las luchas por los derechos de las mujeres.

El 8 de marzo es una fecha en la cual se rinde homenaje a la ingente labor desarrollada por millones de mujeres que han contribuido con su trabajo, esfuerzo y dedicación a la lucha por la Igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres, en todos los ámbitos de la vida social y política.

La comparativa de las oportunidades y el trato que mujeres y hombres han tenido a lo largo de la historia no ofrece dudas acerca de las distintas manifestaciones de la discriminación y desigualdad entre ambos sexos, de ahí la necesidad de elaborar políticas para intervenir en todos los niveles donde existe discriminación.

Es preciso intervenir específicamente sobre la población femenina para generar un desarrollo igualitario y sostenible en el tiempo, pero también se debe trabajar con la población masculina para lograr el cambio de roles sexistas y la eliminación de los estereotipos de género.

La situación de invisibilidad que viven las mujeres, particularmente en zonas rurales, puede hacer que las situaciones de desigualdad no sean tratadas con toda la importancia que se merecen.

Las condiciones laborales, formativas y sociales de las mujeres, especialmente de las más jóvenes, pone en evidencia la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Desde este Ayuntamiento, se están llevando a cabo, bajo el principio de Igualdad, políticas activas de forma transversal.

Las personas que trabajamos para lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en nuestra sociedad, nos unimos a esta celebración. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Degaña presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN, estableciendo las siguientes actividades para conmemorar esta fecha tan señalada:

- Oferta formativa en materia de Igualdad dirigida al Colegio de Ceredo. **Talleres de Igualdad, corresponsabilidad, prevención de la violencia y relaciones sanas.** Proyección del documental **"Las maestras de la República"**. Dichos talleres van dirigidos al alumnado, al profesorado y a la asociación de padres y madres.
- Conferencia dirigida a la población en general: **"La situación sociolaboral de las mujeres: Entre la esperanza y la desesperación"**. Impartida por la Agente de Igualdad del Ayuntamiento, experta en políticas públicas de igualdad, la cual está prevista para el mes de marzo.
- Taller dirigido a mujeres y hombres en general: **"Educar en igualdad en la familia"**, que se impartirá en el mes de abril.

En Degaña, a 9 de febrero de 2017".

Concluida la exposición y en turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Fernández Garrote, del Grupo Municipal del PCPE, el cual en líneas generales se muestra conforme con el contenido del texto si bien llama la atención sobre las diferentes connotaciones que conlleva el análisis de esta efemérides, así como del trato desigual que padece la mujer en función de la clase social a la que pertenezca.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Soarez García, en alusión al término de “mujer trabajadora”, llama la atención sobre el carácter discriminatorio contenido en la expresión, y de ahí que se haya cambiado por el que figura en el enunciado de este texto.

Concluidas las intervenciones, se somete a votación la Moción que antecede, siendo aprobada por unanimidad, tal y como ha quedado transcrita.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto a las doce horas y diez minutos, firmando los asistentes el acta correspondiente, de lo que yo, Secretaria, certifico.-